

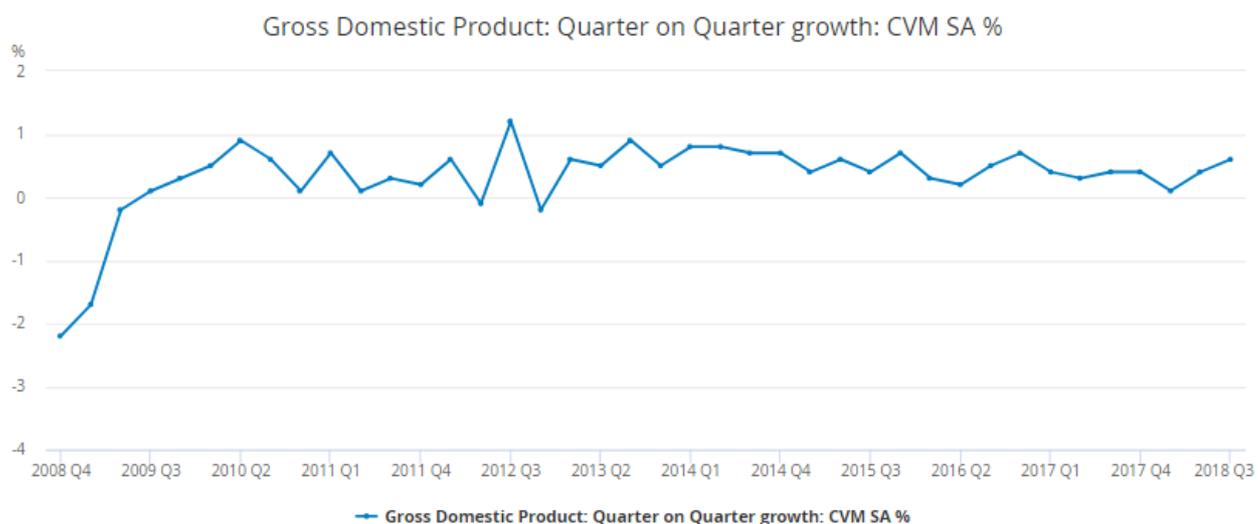
REINO UNIDO

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICO Y SOCIAL

Indicadores económicos

La economía británica registró un **crecimiento del 0,6%** en el tercer trimestre de 2018, de acuerdo con los datos preliminares de la *Office for National Statistics*.

A continuación se incluye un gráfico con la evolución del crecimiento del PIB en los últimos 10 años.



En el mes de diciembre de 2018 el **índice de precios al consumo (CPI)** se ha reducido en dos décimas, situándose en el **2,1%**. Este indicador ha estado incrementándose progresivamente tras un periodo de relativa baja inflación en 2015.

En la siguiente tabla se incluye la evolución en los últimos 10 años del CPIH (CPI incluyendo los costes de la vivienda en régimen de propiedad), OOH (costes de la vivienda en régimen de propiedad) y el CPI.



Source: Office for National Statistics

Análisis de las enmiendas y el futuro del Brexit

La biblioteca de la Cámara de los Comunes del parlamento británico ha publicado un análisis sobre los acontecimientos recientes y la previsión de eventos futuros del Brexit.

El pasado martes 29 de enero los Comunes debatieron las propuestas del Primer Ministro sobre los "próximos pasos" en el proceso Brexit. Como es sabido, este debate tuvo lugar porque la Cámara decidió no aprobar, quince días antes, la propuesta de "acuerdo de salida" negociado por el Gobierno y la Unión Europea.

Los diputados pudieron presentar enmiendas a la moción del Gobierno, que señalaba que la Cámara de los Comunes había analizado las declaraciones de May sobre los próximos pasos. Este mecanismo permitió a los parlamentarios no sólo expresar su opinión sobre si aprobaban o no el plan de contingencia del Gobierno, sino también formular propuestas más específicas sobre lo que debería ocurrir a continuación. El informe explica cómo votaron los diputados esas enmiendas y lo que implica la decisión final de renegociar nuevamente con la UE, así como el papel del Parlamento desde ahora hasta el día de la salida.

¿Qué enmiendas se aprobaron?

El Presidente de la Cámara de los comunes seleccionó siete de las enmiendas que se habían presentado. Sin embargo, sólo dos de estas enmiendas fueron aprobadas como parte de la resolución final.

La enmienda Spelman

La enmienda de Caroline Spelman, aprobada por 318 votos a favor y 310 en contra, pretendía "rechazar" la posibilidad de que el Reino Unido abandone la UE sin un acuerdo de retirada ratificado y un marco acordado para la futura relación.

Esta enmienda no tiene ningún efecto jurídico directo. No establece un mecanismo legislativo mediante el cual el Artículo 50 sería "revocado" en ausencia de un acuerdo ratificado el 29 de marzo de 2019. A diferencia de las enmiendas de Yvette Cooper o de Rachel Reeves, tampoco pidió que se tomara ninguna medida específica sobre la "ampliación" del artículo 50 para "evitar" o "posponer" una salida "sin acuerdo".

La importancia de la enmienda Spelman tiene que ver con la forma en que interactúa con la política del Gobierno. En su declaración ante la Cámara el 21 de enero, el Primer Ministro explicó que, aunque había dos formas de "no descartar ningún acuerdo", sólo una era (en su opinión) aceptable:

"La manera correcta de no descartar una salida sin acuerdo es que la Cámara apruebe un acuerdo con la Unión Europea, y eso es lo que el Gobierno está tratando de lograr. La otra forma garantizada de evitar un Brexit sin acuerdo es revocar el artículo 50, lo que significaría permanecer en la UE".

No está claro que la enmienda Spelman, a pesar de no haber sido respaldada por el Gobierno, sea necesariamente incompatible con la política del Gobierno. Después de todo, el Gobierno quiere irse con algo similar a su propio acuerdo y prefiere eso a salir sin acuerdo. Sin embargo, la enmienda no preve ninguna acción específica en ausencia de un acuerdo, ya sea un acuerdo específico del Primer Ministro o un acuerdo en general; sirve simplemente como expresión de la creencia de la Cámara de que un escenario sin acuerdo es indeseable.

La votación sobre la enmienda Spelman puede ser indicativa de las perspectivas de éxito del Gobierno en caso de que regrese y haga un segundo intento de obtener una resolución de aprobación para su acuerdo.

La enmienda Brady

La enmienda de Graham Brady, aprobada por 317 votos a favor y 301 en contra, se refiere al mecanismo de protección de Irlanda del Norte. Los que votaron a favor indicaron que su apoyo al acuerdo de

salida del Gobierno estaría supeditado a la "sustitución" del mecanismo de apoyo por "soluciones alternativas".

Esta enmienda no especificaba cuáles serían esas "soluciones alternativas". Esta enmienda no era tan específica como otras que se habían presentado y debatido anteriormente. No pretende, por ejemplo, imponer un límite de tiempo al mecanismo de protección ni establecer un derecho unilateral de retirada en determinadas circunstancias. **Esto presenta desafíos potenciales** (además de no saber cómo la UE podría responder a tal petición) **porque no sabemos si todos los que han apoyado esta enmienda tienen en mente las mismas "soluciones alternativas"**.

La respuesta de la Primera Ministra sobre el mecanismo de protección

La declaración de la Primera Ministra tras la votación sugiere claramente que tratará de modificar el Acuerdo de Retirada:

"Ahora llevaremos adelante esta petición y trataremos de obtener cambios jurídicamente vinculantes en el acuerdo de retirada que aborden las preocupaciones sobre el mecanismo de protección, garantizando al mismo tiempo no volver a una frontera dura entre Irlanda del Norte e Irlanda. Mis colegas y yo hablaremos con la UE sobre la forma en que transmitiremos las inquietudes de la Cámara".

La respuesta hasta ahora tanto de la UE como del Gobierno irlandés ha sido explícita: no se contemplará tal renegociación. El Viceprimer Ministro irlandés, Simon Coveney, dijo en Twitter tras la votación:

"El mecanismo de protección fue acordado por el Reino Unido y la UE como una garantía para evitar una frontera dura en todos los escenarios. Esperamos que nunca se utilice o se sustituya por un simple acuerdo de futura relación. El mecanismo es necesario y los acontecimientos de esta noche en Westminster no cambian esto".

El papel del Parlamento

Ahora que se ha producido el debate sobre los "próximos pasos", el Parlamento ya no tiene ninguna otra función relevante en el proceso de retirada, a menos que el Gobierno presente otra moción de aprobación para un acuerdo de salida negociado. Sin embargo, la Primera Ministra se ha comprometido a celebrar un debate similar al que tuvo lugar el 29 de enero, **el 14 de febrero**, en caso de que no pueda presentar un nuevo acuerdo:

"Presentaremos un acuerdo modificado a esta Cámara para una segunda votación tan pronto como sea posible. Aunque queremos que la Cámara apoye el acuerdo, si no lo hiciera, presentaremos -al

*igual que antes- al día siguiente una propuesta de moción para que sea debatida. Además, **si para el miércoles 13 de febrero no se ha presentado un nuevo acuerdo a la Cámara, haremos una declaración y, de nuevo, presentaremos una moción enmendable para su debate al día siguiente. Así que la Cámara tendrá otra oportunidad para volver a examinar la posibilidad de salir sin acuerdo**".*

En última instancia, si se va a acordar y ratificar un acuerdo, deben aplicarse los mismos requisitos legales que en noviembre. **Los Comunes deben aprobar el acuerdo en una "votación significativa", los Lores deben debatir el acuerdo, y el Parlamento en su conjunto debe aprobar una Ley que contenga disposiciones para implementarlo.**

Esto debe ocurrir antes del 29 de marzo de 2019, a menos que el Primer Ministro solicite y consiga una prórroga del apartado 3 del artículo 50 por decisión unánime del Consejo Europeo.

Migraciones

Inmigración comunitaria al RU post Brexit si no hay acuerdo

El gobierno británico publicó el pasado 28 de enero información sobre el régimen migratorio que se aplicará a los ciudadanos comunitarios que lleguen al RU tras su salida de la UE **en caso de que no haya acuerdo:**

- Los ciudadanos del EEE y sus familiares, incluyendo a los ciudadanos suizos, podrán seguir entrando igual que hasta ahora en el RU como turistas, para trabajar o estudiar, **siempre que se trate de una estancia máxima de tres meses.**
- Para estancias superiores a tres meses necesitarán solicitar el **Permiso Europeo de residencia temporal (*European Temporary Leave to Remain*)**, que tiene una vigencia máxima de tres años. Este permiso no dará derecho a obtener el *Indefinite Leave to Remain* (Permiso de residencia indefinido), ni el *Settled Status*, ni ningún derecho a permanecer indefinidamente en el RU. Podrá solicitarse online probando la identidad y declarando no tener una condena penal. Los familiares extracomunitarios de ciudadanos comunitarios que vivan en el RU tendrán que solicitar un permiso para familiares si desean acompañar o unirse a sus familiares en RU.
- Quienes deseen quedarse en el RU más de tres años deberán solicitar un **permiso adicional bajo el nuevo sistema de inmigración** basado en las habilidades, que comenzará a

aplicarse el 1 de enero de 2021. Quienes no tengan derecho a este permiso adicional deberán abandonar el RU cuando su Permiso Europeo de residencia temporal finalice.

- Quienes lleguen al RU antes de que abandone la UE podrán solicitar el *Settled Status*.

